



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 18
Cm0033

Proveedor NETWORKING TDF SAS (52572)
GOB. GOMEZ 741-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(401040072 - 1) Antena para receptor satelital [2025 555-17] *ANTENA DE INTERNET SATELITAL PORTATIL -Peso: 1 kg aprox. -Uso promedio de energía :25 a 40 W -Router: incorporado -Resistencia al viento	276.400,00	276.400,00
0	2	1,00	(300010008 - 1) Servicio de Internet [2025 555-17] *PLAN DE INTERNET: - ilimitado, itinerante. - Duración : un año (12 meses)	1.800.000,00	1.800.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS					2.076.400,00

OBSERVACIONES: Generación de Orden de Compra

FORMA DE PAGO Según lo establecido en el Decreto Pcial N° 674/11 art. 34 inc. 96

LUGAR DE ENTREGA San Martín N° 1401- USHUAIA. SECRETARIA DE AMBIENTE- Dirección Gral. de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambiente Forestales.

PLAZO DE ENTREGA Dentro de los diez días hábiles recibida la Orden de Compra

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARÍA DE AMBIENTE

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2025 RAF: 555 Nro: 15

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 268 - Letra: - Año: 2025

EXPEDIENTE NRO N° 77871 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".


Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Olivero Lorenz
Dir. ADM-CONT.
UEPPII - SAF



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

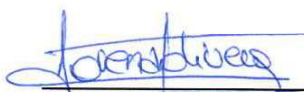
Fecha: 09/10/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 18
Cm0033

Proveedor NETWORKING TDF SAS (52572)
GOB. GOMEZ 741-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		


Firma Responsable de Compra
Olivero Lorenza.
Dir. ADM-CONT.
UEPPNI - SAF

Firma Adjudicatario